

después de haberse intentado por dos veces, por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se les cita, mediante el presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de Cantabria, comparezcan por sí o representante, ante la Oficina de Recaudación del Gobierno de Cantabria en Solares, plaza Francisco Perojo Cagigas, 2 Bajo, en horario de 9:00 a 14:00, de lunes a viernes, al objeto de hacerse cargo de las notificaciones correspondientes, advirtiéndoles, que de no hacerlo en citado plazo se entenderían producidas a todos los efectos legales.

También se advierte, que el órgano responsable de la tramitación de los expedientes a los que se refieren las notificaciones pendientes, es el Servicio de Recaudación, de la Consejería de Economía y Hacienda de Cantabria.

Apellidos y nombre: Ortiz Cobo, José Miguel.

NIF: 13766349 K.

Solares, 18 de diciembre de 2008.-El responsable de la Oficina, Miguel Cimavilla Incera.
08/17411

CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

Dirección General de Turismo

Citación para notificación de procedimiento de recaudación en período voluntario.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero y habiéndose intentado por dos veces la notificación a través del servicio de correos, a la/s persona/s, ente/s jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a esta Dirección General, es por lo que a través del presente anuncio se les cita para que comparezcan en las oficinas de la Dirección General de Turismo, sita en la calle Miguel Artigas, número 4-2 (Edif. Q.O.), tercera planta, de Santander.

En virtud de lo anterior dispongo que los citados, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC, en horario de nueve a catorce horas, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Procedimiento de recaudación en período voluntario.

—Apellidos y nombre o razón social: Doña Luisa María de la Fuente Gómez.

—NIF: 13.916.160-X.

—Nº Liquidación: 0472001984666.

Santander, 11 de diciembre de 2008.—El director general de Turismo, José Carlos Campos Regalado.
08/17265

INSPECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notificación de actas de infracción y/o liquidación en procedimiento sancionador.

Don Amalio Sánchez Grande, director territorial jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Cantabria, envía el siguiente edicto:

Iniciado procedimiento sancionador y no habiéndose podido notificar las actas de infracción y/o liquidación que a continuación se relacionan, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico

de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Ley 30/92 de 26 de noviembre), redactado conforme a la Ley 4/1999 (BOE del 14 de enero de 1999), se procede a su notificación por medio del presente edicto, contando los interesados con un plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Cantabria" para presentar el oportuno escrito de alegaciones acompañado de la prueba que estime pertinente ante el órgano competente para resolver el expediente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del R.D. 928/98 de 14 de mayo, BOE del 3 de junio. El procedimiento deberá resolverse en el plazo de seis meses desde la fecha del acta. Para cualquier información sobre el estado de tramitación del procedimiento puede acudir a esta Inspección Provincial calle Vargas 53 -4ª planta, teléfono 942 374 012.

Nº ACTA	EMPRESA	SANCIÓN
392008008019971	CONSTRUCCIONES GÓMEZ RUBÍN, S. L.	3.656,58 euros
392008000078705	CONSTRUCCIONES GÓMEZ RUBÍN, S. L.	626,00 euros
392008008019870	CONSTRUCCIONES GÓMEZ RUBÍN, S. L.	2.743,27 euros
392008000078503	CONSTRUCCIONES GÓMEZ RUBÍN, S. L.	626,00 euros
392008000076479	CONSTRUCCIONES PUNTA EL RIBERO, S. L.	1.500,00 euros
392008000077489	CONSTRUCCIONES PUNTA EL RIBERO, S. L.	1.251,00 euros
392008000077590	CONSTRUCCIONES PUNTA EL RIBERO, S. L.	3.125,00 euros
392008000078604	CONSTRUCCIONES PUNTA EL RIBERO, S. L.	3.000,00 euros
392008000078806	CONSTRUCCIONES PUNTA EL RIBERO, S. L.	3.000,00 euros
392008000082341	CONSTRUCCIONES PUNTA EL RIBERO, S. L.	1.251,00 euros
392008000082543	CONSTRUCCIONES PUNTA EL RIBERO, S. L.	3.125,00 euros
392008000089112	CONSTRUCCIONES PUNTA EL RIBERO, S. L.	1.251,00 euros
392008000077388	TABIQUES-CANTABRIA, S. L. U.	1.251,00 euros
392008000077691	TABIQUES-CANTABRIA, S. L. U.	3.125,00 euros
392008000078907	TABIQUES-CANTABRIA, S. L. U.	3.000,00 euros
392008000082442	TABIQUES-CANTABRIA, S. L. U.	2.500,00 euros
392008000089312	TABIQUES-CANTABRIA, S. L. U.	1.251,00 euros
392008000082240	LA ESTELA CANTABRIA DE SEGURIDAD, S. L.	626,00 euros
392008000077994	ANDRZEJ PIOTR, ZIEBA	1.251,00 euros
392008000081331	SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS BALMORI, S. L.	626,00 euros
392008000086381	SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS BALMORI, S. L.	626,00 euros
392008008020981	KILIAN JOSE FABERO CASTILLO	TRABAJADOR
392008000089314	ZIEBA, PATRYK	1.251,00 euros

Santander, 16 de diciembre de 2008.—El director territorial, jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social (ilegible).
08/17255

INSPECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notificación de resolución de actas de liquidación e infracción.

Por ser desconocidos en los domicilios que constan, por ausencias y otras causas similares, según nos ha informado el Servicio de Correos, conforme se establece en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE número 285 de 27-11-92), se notifica mediante el presente edicto a:

- Sujeto responsable:

Régimen: General.

Identificador: 39/105267383.

Razón social/nombre: DON ALEJANDRO HERRERO ÁLVAREZ.

Dirección: Calle Transmiera número 10-1º J.

C. P.: 39005

Población: Santander

- Fecha y tipo de resolución:

03.10.08: Confirmando

- Acta/s:

Nº	Período	Importe
392008008008554	01/07-02/07	423,25
392008000031922	01/07-02/07	626,00

- Sujeto responsable:

Régimen: General.

Identificador: 39/105024681.